Expediente 137787-2011

T#39427

Quito, a los 16 de julio del año 2.012

Dato.
100,00

Señor:
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

CARLOS AGUSTIN MORALES GARCIA, en mi calidad de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA SEKIDO S.A., ante Usted respetuosamente comparezco y digo:

En mi calidad de Representante Legal de la COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA SEKIDO S.A., pongo en su conocimiento que los señores cónyuges JUAN EMILIO ISHIHARA ONO y KIYO INOMATA ISHIHARA, de estado civil casados entre si, portadores de la cédula de identidad número 171415379-6 y 171427990-6, de nacionalidad peruana y brasileña respectivamente, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito CEDIERON Y TRANSFERIERON VEINTE acciones del valor de cien dólares cada una, que equivale al 50% del 100% del capital social de la Compañía a favor de los cónyuges señores JUAN ENRIQUE SILVA QUEZADA, portador de la cédula de ciudadanía número 1103541726, y MARIELA MARISELA MORALES MERO, portadora de la cédula de ciudadanía número 1721035580, de estado civil casados entre si. Además dejan constancia que los cedentes no se reservan ninguna acción.

Lo que comunico para que esta CESION, se registre en los Libros y Expediente del Compañía que esta bajo su control.

Una vez realizado el trámite se digne concederme dos nóminas de accionistas con el valor de sus acciones.

Atentamente.-

ok'

CARLOS AGUSTIN MORALES GARCIA
GERENTE GENERAL

DISTRIBUIDORA SEKIDO S.A.

FIRMA AUTORIZADA

Superintendencia de Compañías
17 JUL. 2012
CAU

ESCANEAR

Transferencia negativa
18-07-12.

7

DISTRIBUIDORA SEKIDO S.A.

FIRMA AUTORIZADA

SEÑOR:
CARLOS AGUSTIN MORALES GARCIA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA SEKIDO S.A.

Nosotros, cónyuges JUAN EMILIO ISHIHARA ONO y KIYO INOMATA ISHIHARA, de estado civil casados entre si, portadores de la cédula de identidad número 171415379-6 y 171427990-6, de nacionalidad peruana y brasileña respectivamente, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, ante Usted muy respetuosamente comparecemos y decimos:

Somos propietarios de VEINTE Acciones del valor de cien dólares cada una que equivale al 50 % del 100% del capital social de la Compañía DISTRIBUIDORA SEKIDO S.A.

Es el caso señor Gerente General, que cedemos y transferimos VEINTE acciones del valor de cien dólares cada una, que equivale al 50% del 100% del capital social de la Compañía a favor de los cónyuges señores JUAN ENRIQUE SILVA QUEZADA, portador de la cédula de ciudadanía número 1103541726, y MARIELA MARISELA MORALES MERO, portadora de la cédula de ciudadanía número 1721035580, de estado civil casados entre si. Además dejamos constancia que los cedentes no nos reservamos ninguna acción.

Los cedentes de nacionalidad antes indicadas y los cesionarios somos de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y hábiles para ejercer derechos y contraer obligaciones.

Ponemos en su conocimiento señor Representante Legal de la Compañía, para que se sirva comunicar a la Superintendencia de Compañías y se registre esta cesión en los libros y el expediente correspondiente.

Para constancia firmamos por duplicado en esta ciudad de Quito, a los 12 días del mes de julio del año 2.012.

Atentamente.-

JUAN EMILIO ISHIHARA ONO
CEDENTE

KIYO INOMATA ISHIHARA
CEDENTE

JUAN ENRIQUE SILVA QUEZADA
CESIONARIO

MARIELA MARISELA MORALES MERO
CESIONARIO

ESCANEAR